

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10840** *ROFERJA, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 67/09, seguido a instancia de don Javier Cano López contra "Roferja, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya parte dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º DES 791/08, ejecución n.º 67/09), y para el pago de 12.018,50 euros de principal y otros 2.403,70 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Roferja, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 21 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

**ID: A100027876-1**